

PROFESORADO INTERINO, ES EL MOMENTO DE SOLUCIONES

Las organizaciones Sindicales que suscriben el presente documento coincidimos en valorar:

- Que desde hace varios años la inestabilidad en la función pública docente se ha convertido en gran problema social y laboral que afecta negativamente al sistema educativo público.
- Que, desde cada una de nuestras organizaciones, se han llevado a cabo iniciativas y propuestas en todos los ámbitos institucionales, en muchas de las cuales hemos podido coincidir y defender unitariamente.
- Que la situación en Andalucía cobra dimensiones de extrema gravedad por el alto índice de profesorado afectado.
- Que las denuncias efectuadas por las Instituciones Publicas Parlamento de Andalucía, Defensor del Pueblo Andalucía, Congreso de los Diputados), con el apoyo de todos los grupos políticos y organizaciones sindicales, no están siendo lo eficaces que **cabría esperar**.
- Que la nueva ley, la LOE, no recoge en su desarrollo referencia alguna a la problemática del profesorado interino y no se prevén, por tanto, soluciones inmediatas dentro de ese marco legal, extremo éste altamente demandado por todas las organizaciones firmantes.
- Que los colectivos de interinos están afectados de manera diferente dependiendo de la Comunidad Autónoma, pero ello no puede servir de elemento retardador y desmovilizador a la hora de encontrar la solución que resuelva, transitoria y definitivamente, el problema. Es pues, desde una actitud de solidaridad territorial, desde donde se ha de trabajar, institucional y sindicalmente.
- Que en Andalucía los diferentes Acuerdos suscritos con la CEJA han venido a amortiguar la dimensión del problema y han permitido estabilidad y mejoras en sus condiciones laborales a miles de interinos/as. **No obstante, mientras no exista**

una solución estructural, coincidimos en la necesidad de seguir trabajando por una solución para todo el colectivo.

- Que la Consejería de Educación debe ejercer gestiones ante las autoridades políticas y administrativas de ámbito estatal de forma más decidida y continuada.
- Que los trabajadores/as y las organizaciones que los representamos, no podemos regatear esfuerzos en reivindicar soluciones que puedan ser recogidas en el articulado de la LOE, actualmente a punto de iniciar su tramitación parlamentaria.
- Que cualquier solución debe contemplar un cambio en el modelo de acceso a la Función Pública Docente, junto a otras medidas de carácter extraordinario.

Por todo ello, ACORDAMOS la defensa unitaria de estas REIVINDICACIONES, sin menoscabo del respeto a las iniciativas que cada una de las firmantes decidan llevar a cabo en un marco sindical diferente a este:

- 1. Estudio y consideración, en el marco legal oportuno, de un sistema diferenciado de Acceso a la Función Pública Docente, debatido con todas las organizaciones sindicales del sector.**
- 2. En el contexto del cambio del modelo de Acceso, la exigencia al Gobierno de la nación de la inclusión en el articulado de la LOE la celebración de un proceso de acceso extraordinario que permita una solución similar a la regulada para otros colectivos recientemente.**
- 3. Supresión de la Adicional 12ª de la LOE al objeto de que se permita la derogación del Real Decreto 334/04.**
- 4. Mientras tanto se puedan tramitar, regular y aplicar las anteriores soluciones, exigimos a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía el mantenimiento y mejora de los acuerdos suscritos de manera que se pueda garantizar la estabilidad y la igualdad laboral y retributiva para todo el personal interino con tiempo de servicio.**
- 5. Exigencia a las Organizaciones políticas y a las Instituciones Andaluzas que han elaborado y apoyado Resoluciones a favor de una solución a la**

problemática del profesorado interino tanto en el Parlamento Andaluz como en las distintas Diputaciones, para que estas Resoluciones sean defendidas y apoyadas en un ámbito estatal.

Los Organizaciones sindicales firmantes trabajaremos por la consecución de los puntos anteriores dentro de los marcos de negociación de los que formamos parte.

Así mismo, asumimos el compromiso de llevar las reivindicaciones expuestas al seno de nuestras respectivas organizaciones **de ámbito estatal** para su debate y su defensa.

Por otro lado, consideramos necesaria una respuesta activa, unitaria y masiva del profesorado afectado, que puede plasmarse en movilizaciones y actos de presión de carácter andaluz y estatal en fechas próximas. A priori, consideramos que no podemos asegurar un inicio regular del próximo curso escolar 2005/06 si antes no se han comprometido soluciones satisfactorias para este gran problema.

Hacemos un llamamiento al profesorado a apoyar y secundar las acciones que se propondrán desde el seno de esta plataforma intersindical unitaria.

Andalucía a 3 de junio de 2005

CGT CSI-CSIF FETE-UGT SADI USTEA